CONGRESO DE LA REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPUBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
22 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:00 AM

BELLIDO UGARTE GUIDO

"Todo por el pueblo"

Moción de Orden del Día N° 17257

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, la provincia de Lauricocha fue creado mediante Ley N° 26458 el 31 de mayo de 1995, es una de las once provincias del departamento de Huánuco, y limita por el norte con las provincias de Dos de Mayo y Yarowilca; por el este con las provincias de Huánuco y Ambo; por el sur con el departamento de Pasco; y por el oeste con los departamentos de Lima y Áncash.

Que la provincia de Lauricocha se destaca por sus principales atractivos naturales como las aguas termo-medicinales de Caliente y Conog Cucho, conocidas a nivel nacional por sus propiedades curativas, las cuales atraen a visitantes en busca de bienestar físico y terapias naturales. Asimismo, sobresalen los sitios arqueológicos de Quenac y Chiquía, que dan cuenta del alto grado de desarrollo arquitectónico y urbanístico alcanzado por las culturas preincaicas del Alto Marañón, evidenciando su importancia histórica en la región.

Que, en el ámbito paisajístico y geográfico, la provincia alberga parte de la majestuosa Cordillera Huayhuash, considerada una de las más espectaculares del mundo, donde se encuentra el imponente nevado Yerupajá, el segundo más alto del Perú con 6 634 m. s. n. m., así como otros picos que superan los 6,000 metros sobre el nivel del mar, convirtiéndose en un destino de alto interés para montañistas y amantes de la naturaleza.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación a la provincia de Lauricocha, ubicado en el departamento de Huánuco, al conmemorar este treinta y uno de mayo del dos mil veinticinco su 30° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad provincial de Lauricocha en la persona de su alcalde Gide Falcón Sanchéz y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 21 de mayo de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/05/2025 18:47:00-0500